



Comisión  
Europea

# Monitor de la Educación y la Formación de 2019

## España



© Unión Europea, 2019

Reutilización autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica. La política relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión Europea fue establecida por la Decisión 2011/833/UE (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39).

Cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor de la Unión Europea requerirá la autorización de sus titulares.

Cover image: composition with images © istock.com

# **Monitor de la Educación y la Formación de 2019**

ESPAÑA

El volumen 2 del Monitor de la Educación y la Formación 2019 incluye veintiocho informes individuales por país. Se basa en los datos cuantitativos y cualitativos más actualizados para presentar y evaluar las principales medidas políticas recientes y en curso en cada Estado miembro de la UE. De este modo, complementa otras fuentes de información que ofrecen descripciones de los sistemas nacionales de educación y formación.

En la sección 1 se presenta un resumen estadístico de los principales indicadores en materia de educación y formación. En la sección 2 se identifican brevemente los principales puntos fuertes y débiles del sistema de educación y formación del país. La sección 3 se centra en el profesorado y los retos de la profesión docente. En la sección 4 se analiza la inversión en educación y formación. La sección 5 trata sobre las políticas para la modernización de la educación infantil y primaria. En la sección 6 se describen medidas para modernizar la educación superior. Por último, la sección 7 abarca la educación y formación profesional, mientras que la sección 8 trata sobre la educación de adultos.

Manuscrito finalizado el 26 de agosto de 2019.

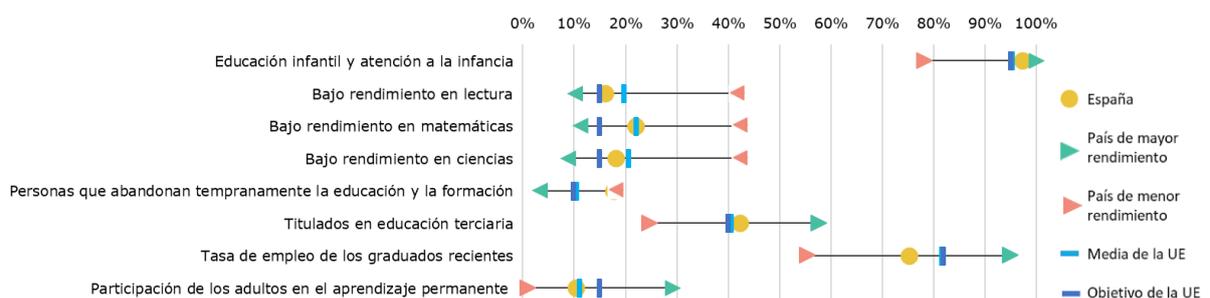
Los datos contextuales adicionales pueden consultarse en línea ([https://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/et-monitor\\_es](https://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/et-monitor_es))

## 1. Indicadores clave

		España		Media de la UE	
		2009	2018	2009	2018
<b>Indicadores ET 2020</b>					
Personas que abandonan tempranamente la educación y la formación (18 a 24 años)		30,9%	17,9%	14,2%	10,6%
Titulados en educación terciaria (30 a 34 años)		40,7%	42,4%	32,3%	40,7%
Educación infantil y atención a la infancia (desde los 4 años hasta la edad de inicio de la escolaridad obligatoria)		98,4%	97,4% <sup>17</sup>	90,8%	95,4% <sup>17,d</sup>
Porcentaje de alumnado de 15 años con rendimiento bajo en:	Comprensión lectora	19,6%	16,2% <sup>15</sup>	19,5% <sup>EU27</sup>	19,7% <sup>15</sup>
	Matemáticas	23,8%	22,2% <sup>15</sup>	22,3% <sup>EU27</sup>	22,2% <sup>15</sup>
	Ciencias	18,2%	18,3% <sup>15</sup>	17,7% <sup>EU27</sup>	20,6% <sup>15</sup>
Tasa de empleo de los graduados recientes por nivel educativo alcanzado (personas de 20 a 34 años que hayan abandonado los estudios entre 1 y 3 años antes del año de referencia)	Niveles 3 a 8 de la CINE (total)	73,0%	75,4%	78,3%	81,6%
Participación de los adultos en el aprendizaje permanente (25 a 64 años)	Niveles 0 a 8 de la CINE (total)	10,8%	10,5%	9,5%	11,1%
Movilidad educativa	Titulados móviles de nivel terciario (CINE 5-8)	:	1,9% <sup>17</sup>	:	3,6% <sup>17</sup>
	Titulados móviles para la obtención de créditos de nivel terciario (CINE 5-8)	:	7,7% <sup>17</sup>	:	8,0% <sup>17</sup>
<b>Otros indicadores contextuales</b>					
Inversión en educación	Gasto público en educación como porcentaje del PIB	4,6%	4,0% <sup>17</sup>	5,2%	4,6% <sup>17</sup>
	Niveles 0 de la CINE	€4 881 <sup>12</sup>	€5 251 <sup>16</sup>	:	€6 111 <sup>15,d</sup>
	Niveles 1 de la CINE	€5 269 <sup>12</sup>	€5 532 <sup>16</sup>	€5 812 <sup>12,d</sup>	€6 248 <sup>15,d</sup>
	Niveles 2 de la CINE	€6 770 <sup>12</sup>	€6 618 <sup>16</sup>	€6 937 <sup>12,d</sup>	€7 243 <sup>15,d</sup>
	Niveles 3 a 4 de la CINE	€6 775 <sup>12</sup>	€7 179 <sup>16</sup>	:	€7 730 <sup>14,d</sup>
Personas que abandonan tempranamente la educación y la formación (18 a 24 años)	Nacidos en el país	27,7%	14,9%	13,1%	9,5%
	Nacidos en el extranjero	45,2%	32,0%	26,1%	20,2%
Titulados en educación terciaria (30 a 34 años)	Nacidos en el país	45,8%	46,3%	33,1%	41,3%
	Nacidos en el extranjero	23,9%	29,3%	27,7%	37,8%
Tasa de empleo de los graduados recientes por nivel educativo alcanzado (personas de 20 a 34 años que hayan abandonado los estudios entre 1 y 3 años antes del año de referencia)	Niveles 3 a 4 de la CINE	63,9%	68,2%	72,5%	76,8%
	Niveles 5 a 8 de la CINE	76,5%	77,9%	83,8%	85,5%

Fuentes: Eurostat, OCDE (PISA). Las cifras de la movilidad educativa las calcula el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea a partir de datos de las estadísticas de la UNESCO/OCDE/Eurostat (UOE). Para más información véanse el anexo I y el volumen 1 ([https://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/et-monitor\\_es](https://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/et-monitor_es)). Notas: las medias PISA 2009 de la UE no incluyen a Chipre. d = definición divergente, u = nivel bajo de fiabilidad, 15 = 2015, 17 = 2017.

### Gráfico 1: Situación respecto a los países de mayor rendimiento educativo y los países de menor rendimiento educativo



Fuente: cálculos de la Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura (DG EAC) de la Comisión Europea, basados en datos de Eurostat (EPA de 2018, UOE de 2017) y la OCDE (PISA 2015).

## 2. Aspectos destacables

- La profesión docente es atractiva, pero las condiciones de trabajo difieren entre las regiones y los sistemas de educación públicos y privados.
- El gasto privado en educación es significativo, mientras que el gasto público es estático en comparación con el producto interior bruto (PIB).
- Las reformas previstas se han ralentizado, reflejando las incertidumbres políticas.
- El proceso para la modernización de la educación y la formación profesionales está en marcha. La participación de los adultos en la educación aumenta lentamente.

## 3. Enfoque centrado en los docentes

### La docencia es una profesión atractiva en España, particularmente en el sector público.

Los salarios de los profesores son superiores a la media del de los trabajadores con educación superior en España y se encuentran entre los más altos de Europa (OCDE, 2018). Los salarios en las escuelas públicas varían significativamente entre las distintas comunidades autónomas<sup>1</sup> y son más elevados que los de las escuelas privadas. Actualmente (MECD, 2019a), 504 569 docentes trabajan en escuelas públicas y 207 612 lo hacen en escuelas privadas. El 33 % de las escuelas de educación general son centros privados (MECD, 2017) y congregan al 32 % de los alumnos (Consejo Escolar, 2018), una cifra muy por encima de la media de la Unión Europea (UE) del 19 %. El 57 % de esas escuelas pertenecen a instituciones vinculadas a la Iglesia Católica<sup>2</sup>. La proporción relativa varía de una región a otra, desde alrededor del 50 % de los alumnos que estudian en escuelas privadas en Madrid y el País Vasco hasta aproximadamente el 20 % que lo hace en Castilla-La Mancha y Extremadura (MECD, 2019a). Según el Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS) (OCDE, 2019)<sup>3</sup>, el porcentaje de profesores que están satisfechos con su trabajo es superior a la media de la UE (un 95,7 % frente a un 89,5 %), pero disminuye entre los profesores con más de cinco años de experiencia (un 97,3 % entre los profesores noveles frente a un 95,4 % entre los docentes con más de cinco años de experiencia). En general, un 89,3 % de los profesores declaran que, si tuvieran que volver a elegir su profesión, volverían a elegir la docencia (media de la UE: 77,6 %); el porcentaje correspondiente a los profesores con más de cinco años de experiencia es ligeramente inferior (88,3 %; media de la UE: 76,4 %). El porcentaje de profesores que indican que la docencia era su primera opción profesional es inferior a la media de la UE (un 61,8 % frente a un 65,7 %); siendo inferior en los hombres (53,9 %) que en las mujeres (66,7 %) (media de la UE: 11,5 puntos porcentuales menos).

**Los contratos de muchos profesores son temporales.** Para ser funcionario, los profesores deben aprobar unas oposiciones abiertas en las que se evalúan sus conocimientos en materia de enseñanza y se valora su experiencia laboral. Estas oposiciones siempre han atraído a un gran número de candidatos. Durante la crisis financiera, las convocatorias de oposiciones fueron escasas<sup>4</sup>, y las necesidades se cubrieron mediante contratos a corto plazo de «profesores interinos». Alrededor del 25 % de los profesores son interinos, y existen grandes diferencias regionales (desde un 41 % en las Islas Baleares hasta un 13 % en Galicia)<sup>5</sup>. El elevado porcentaje de profesores interinos (a los que se les asigna una escuela diferente cada año) dificulta la formación de equipos estables y cohesionados en las escuelas. En 2018, se celebraron oposiciones para los docentes de educación secundaria superior (incluidas la formación profesional, conocida como FP) en las que se ofertaron 23 689 plazas. Los resultados de estas oposiciones fueron

<sup>1</sup> Por ejemplo, un profesor de educación secundaria puede ganar un 28 % más en el País Vasco que en Asturias. Análisis de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE-UGT), disponible en <http://www.fespugt.es/images/PDF/ensenanza/GAB-retribuciones-publica-ccaa-2015.pdf>.

<sup>2</sup> Véase: Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada. Curso 2014-2015, Instituto Nacional de Estadística (INE).

<sup>3</sup> En 2018, veintitrés Estados miembros participaron en la encuesta del TALIS: Austria, Bélgica (zona francófona), Bélgica (zona neerlandófona), Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Eslovaquia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Hungría, Inglaterra (Reino Unido), Italia, Letonia, Lituania, Malta, Países Bajos, Portugal, Rumanía y Suecia. La encuesta del TALIS 2018 abarca al profesorado de educación secundaria inferior y a los responsables de las escuelas públicas y privadas convencionales.

<sup>4</sup> Véase: <http://stecyl.net/mas-alumnado-mucho-menos-docentes-congelacion-de-ofertas-de-empleo-publico-y-mas-en-situacion-de-interinidad/>. Véase el informe de junio de 2019 de la Federación de Enseñanza del sindicato Comisiones Obreras (CC. OO.), disponible en: <http://www.fe.ccoo.es/6724a0c909e00066e50bb71cba0dc52b000063.pdf>.

inferiores a los esperados, en particular en determinadas asignaturas<sup>6</sup>; lo que supuso que, en ciertas regiones, no se cubrieran muchas de las plazas ofertadas mediante funcionarios.

**La población docente está envejeciendo y es predominantemente femenina.** En el período 2016-2017, un 7,3 % de los profesores de escuelas (de educación infantil a educación secundaria) tenían menos de 30 años, un 28,5 % tenían entre 30 y 40 años, un 30 % entre 40 y 50 años y un 34,2 % tenían más de 50 años (Consejo Escolar, 2018), cifras próximas a la media de la UE<sup>7</sup>. Respecto a la educación superior, en 2017 un 44 % de los profesores tenían más de 50 años y solo un 3,6 % tenían menos de 30 años<sup>8</sup>. Es evidente que durante la próxima década será necesario llevar a cabo una renovación importante del personal docente. El 94,5 % de los profesores de educación infantil y atención a la infancia son mujeres y en las escuelas de educación primaria y secundaria esta cifra es de un 66,2 %. En lo relativo a la educación superior, un 43,4 % de los profesores e investigadores son mujeres y representan el 52,7 % del personal académico menor de 35 años y el 37,2 % del grupo de más de 50 años. No existen programas para abordar el desequilibrio entre mujeres y hombres.

**Los requisitos de cualificación de los profesores son establecidos por la Administración central<sup>9</sup>.** A los profesores de educación infantil y primaria se les exige un título de grado universitario en Educación Infantil o en Educación Primaria. Los profesores de educación secundaria deben tener un título de grado universitario. La iniciación de los profesores en las escuelas públicas consiste en unas prácticas (que duran entre tres meses y un año escolar), que varían según la región, pero cuyo contenido es muy similar. Tanto la administración central como las regionales imparten cursos de desarrollo profesional. En 2018, cerca de 10 000 profesores realizaron cursos en línea gestionados por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) y 34 000 docentes realizaron cursos de autoaprendizaje en línea. En la encuesta del TALIS (OCDE, 2019), los profesores españoles respondieron que la falta de incentivos es el principal obstáculo para la participación en el desarrollo profesional continuo (un 76,3 % frente a un 51,9 % a escala de la UE). La encuesta también demostró que una vez finalizan su educación formal, el porcentaje de profesores que cree que están bien o muy preparados para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la enseñanza se encuentra por debajo de la media de la UE (un 36,2 % frente a un 39,4 %). Un 38 % de los profesores afirmó que su educación formal abarcaba las TIC (media de la UE: 52,9 %). Sin embargo, el porcentaje aumenta considerablemente, hasta un 85,8 %, para los docentes que llevan ejerciendo la enseñanza hasta cinco años.

**Por lo general, los profesores no se sienten atraídos por el puesto de director de centro de enseñanza.** Los directores de centros de enseñanza deben ser al mismo tiempo profesores, directores, responsables pedagógicos y administradores. Se eligen mediante un proceso en el que participa el consejo escolar (representantes de los padres, los estudiantes, los profesores y la administración educativa). Deben contar con una experiencia docente de al menos cinco años y haber superado un curso de formación preparatoria. Su mandato es de cuatro años, con la posibilidad de renovarlo una sola vez. Las vacantes para puestos de directores de centros de enseñanza atraen a pocos candidatos, lo que refleja lo siguiente: 1) la temporalidad del puesto, tras el que suelen volver a la docencia en la misma escuela; 2) una importante carga administrativa; y 3) la falta de autonomía en cuanto a los planes de estudios y la supervisión del profesorado, tarea reservada a la Inspección Educativa. Las asociaciones de directores de centros de enseñanza citan la falta de identidad profesional de los directores de enseñanza como la razón por la que atraen a pocos candidatos al puesto<sup>10</sup>.

## 4. Invertir en educación y formación

**El gasto en educación se mantuvo estable en 2018, por debajo de la media de la UE.** Aunque el PIB de España creció de 2016 a 2017, el gasto público en educación como porcentaje del

<sup>6</sup> Oscilan del 12 % al 30 % en las distintas regiones. Véase: <https://www.elmundo.es/espana/2018/09/06/5b903bea22601d12758b464d.html>. Según el sindicato UGT (Unión General de Trabajadores) casi una tercera parte de las plazas asignadas a profesores de matemáticas seguían vacantes.

<sup>7</sup> Eurostat, UOE de 2017.

<sup>8</sup> *Ibidem* 7.

<sup>9</sup> Para los profesores de las escuelas públicas, véase <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-4372-consolidado.pdf>, y para los profesores de las escuelas privadas, véase <https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-11426-consolidado.pdf>.

<sup>10</sup> Véase: <http://educalab.es/documents/10180/38496/MEDB+digital/4ea4b5d9-6a99-468c-a387-46affa4b6c50>.

PIB se mantuvo en el 4 %, por debajo de la media de la UE del 4,6 %<sup>11</sup>. El gasto público en educación por alumno en educación primaria, secundaria y superior también se encuentra por debajo del de otras economías parecidas de los Estados miembros de la UE<sup>12</sup>. Las administraciones regionales gastan la gran mayoría de los fondos (un 85,6 %), fundamentalmente en salarios (67,6 % de todo el gasto público en educación)<sup>13</sup>. Un 13,4 % del gasto en educación se destina a escuelas concertadas<sup>14</sup>, que representan entre el 8 y el 25 % de todos los alumnos matriculados en las escuelas, según la región (MECD, 2019b). Entre 2010 y 2015, el gasto en las universidades disminuyó en 1 500 millones EUR y se prevé que siga descendiendo en 3 500 millones EUR para 2021. El hecho que los presupuestos del Estado de 2019 no hayan podido aprobarse supone que una parte del gasto público en educación en 2019 será el mismo que en 2018.

**El gasto privado en educación es significativo.** El porcentaje de gasto del sector privado (de educación primaria a superior), que dejando al margen las fuentes internacionales asciende al 19 %, es uno de los más elevados de entre los países de la UE y la OCDE (OCDE, 2018). Entre 2012 y 2015, el gasto en educación privada como porcentaje del PIB aumentó (de un 0,68 % a un 0,82 %), principalmente en educación secundaria y superior<sup>15</sup>. Esto contrasta con la mayoría de los demás países de la UE que forman parte de la OCDE, en los que disminuyó o permaneció igual<sup>16</sup>. En el período 2016-2017, más del 30 % de los alumnos (de educación primaria a superior) disfrutó de una beca de estudios (MECD, 2019b). En 2019, el Gobierno siguió aumentando la financiación destinada a estas becas de estudios.

**Se dispone de financiación adicional para hacer frente a las disparidades regionales.** La recomendación específica por país del Semestre Europeo de 2019 relativa a España incluye lo siguiente: «Reducir el abandono escolar prematuro y mejorar los resultados educativos, teniendo en cuenta las disparidades regionales» (Consejo de la Unión Europea, 2019). En diciembre de 2018<sup>17</sup>, el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas acordaron asignar 200 millones EUR a programas de cooperación regional. El Gobierno asignó 81 millones EUR para proporcionar apoyo al nuevo programa para reducir el abandono escolar, 46 millones EUR a la FP Dual, 19 millones EUR al desarrollo profesional continuo y la movilidad del profesorado y 8 millones EUR al aumento de la calidad de la formación profesional.

## 5. Modernización de la educación infantil y escolar

**La matriculación en la educación y cuidados de la primera infancia (educación infantil) es elevada, pero existen disparidades regionales para los niños más pequeños.** En 2017, la participación en la educación infantil y atención a la infancia de los niños mayores de 4 años era muy elevada (un 97,4 % frente a la media de la UE de un 95,4 %). El porcentaje de niños menores de 3 años en educación infantil y atención a la infancia sigue aumentando, del 39,7 % en 2015 al 45,8 % [datos provisionales] en 2017, por encima de la media de la UE, que asciende a un 34,2 %<sup>18</sup>. El Gobierno tiene previsto ampliar el acceso a la educación infantil y atención a la infancia a todos los niños de entre 0 y 3 años. Existen importantes disparidades regionales en la matriculación de niños menores de 2 años: un 53,8 % en el País Vasco, un 13,3 % en Ceuta y un 19,5 % en Murcia (MECD, 2019b). No existe un único marco jurídico. Las regiones (comunidades autónomas) tienen modelos diferentes y dan prioridad a distintos factores; tales como la equidad social en algunas regiones (concediendo prioridad a los niños procedentes de un entorno socioeconómico más desfavorecido), la conciliación de la vida profesional y familiar (concediendo prioridad a los niños cuyos padres trabajan) o una combinación de ambos objetivos. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2018), estas diferencias regionales suponen un obstáculo para la igualdad de acceso a la educación infantil.

<sup>11</sup> Eurostat, Clasificación de las Funciones de las Administraciones Públicas (COFOG) de 2017.

<sup>12</sup> Eurostat, UOE de 2017.

<sup>13</sup> *Ibidem* 12.

<sup>14</sup> Las *escuelas concertadas* son escuelas privadas que ofrecen plazas gratuitas en las mismas condiciones que las escuelas públicas. Su administración es privada pero su financiación es fundamentalmente pública, junto con las aportaciones de los padres. Alrededor del 26 % de los alumnos asisten a este tipo de centros.

<sup>15</sup> OCDE: «Private spending on education». doi: 10.1787/6e70bede-en.

<sup>16</sup> Véase: <https://data.oecd.org/eduresource/private-spending-on-education.htm#indicator-chart>.

<sup>17</sup> Véase: <http://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2018/12/20181207-programas.html>.

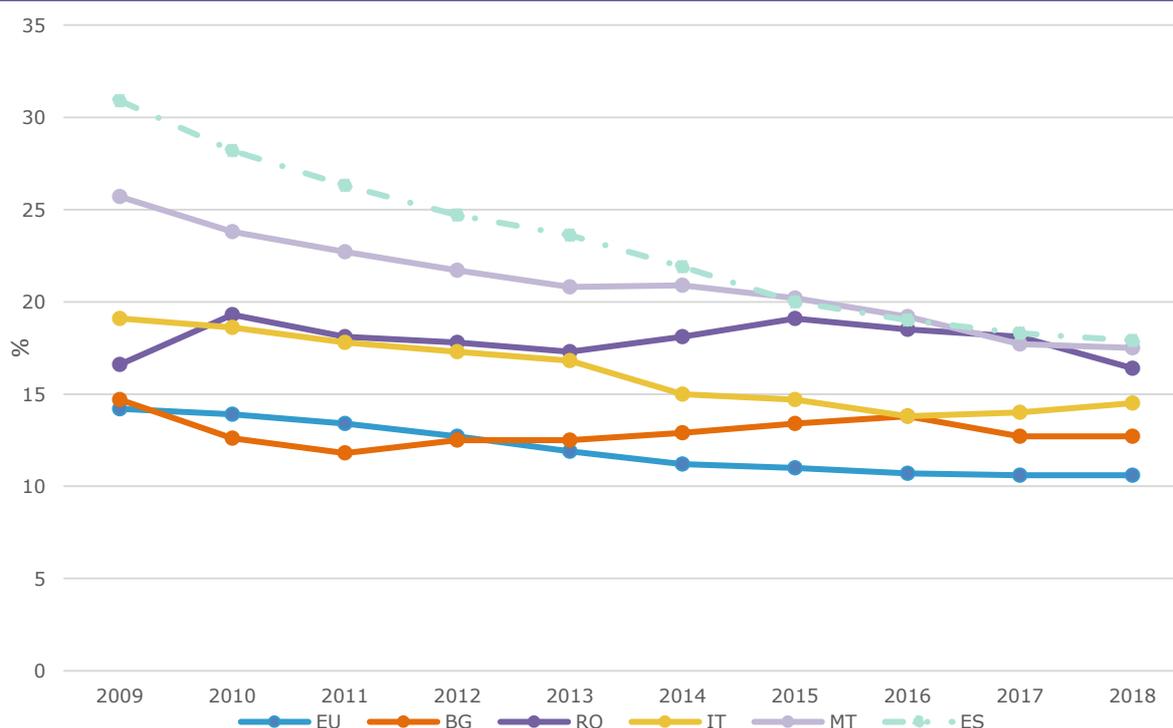
<sup>18</sup> Eurostat, estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC). Código de datos en línea: [tepsr\\_sp210](#).

### Los avances hacia la reducción del abandono escolar prematuro se han ralentizado.

Aunque el porcentaje de las personas que abandonan prematuramente la educación y la formación descendió del 28,2 % en 2010 al 17,9 % en 2018, sigue superando la media de la UE y el objetivo del 15 % fijado por la Estrategia Europa 2020 para España (gráfico 2). En 2018, en doce de las diecinueve regiones este porcentaje se mantuvo estable o aumentó (en siete regiones)<sup>19</sup>. En diciembre de 2018, el Gobierno adoptó un nuevo programa de orientación y refuerzo que modifica el antiguo programa PROEDUCAR y brinda apoyo a centros educativos y alumnos en situaciones socioeconómicas vulnerables, con el objetivo de fortalecer las competencias de los profesores para abordar la diversidad del alumnado. Algunas comunidades autónomas aprobaron programas para mejorar los resultados de los alumnos en educación primaria y en el primer ciclo de educación secundaria.

**Las importantes reformas legislativas anunciadas se retrasaron.** Las elecciones generales impidieron que el Gobierno emprendiera reformas y propuestas legislativas, incluida la reforma de la actual ley de educación, un nuevo modelo de becas de estudios, el acceso universal a la educación de la primera infancia, reformas del acceso a la profesión docente y a la formación del profesorado, y reformas para reducir el número de profesores interinos. La única reforma legislativa adoptada fue la Ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación primaria y secundaria<sup>20</sup>, que permite a las comunidades autónomas reducir las horas lectivas (de veinticinco a veintitrés en educación infantil y atención a la infancia, educación primaria y educación especial, y de veinte a dieciocho en el resto), reducir el número de alumnos por clase y sustituir de manera más rápida a los profesores que estén de baja.

**Gráfico 2: Personas que abandonan prematuramente la educación y la formación, 2009-2018**



Fuente: Eurostat, Encuesta de Población Activa de 2018

<sup>19</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). EDUCAbase. Abandono temprano de la educación-formación por comunidad autónoma, sexo y período. Véase: <http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaJaxiPx/Tabla.htm?path=/Formacionym/EPA/Indi//I0/&file=Indi01.px&type=pcaxis&L=0>.

<sup>20</sup> Véase: <http://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2019/02/20190221-leyrecorteseeducativos.html>. El texto de la propuesta puede consultarse en la página web del Congreso de los Diputados, disponible en: <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/PopUpCGI?CMD=VERLST&BASE=pu12&DOCS=1-1&DOCORDER=LIFO&QUERY=%28BOCG-12-A-49-1.CODI.%29#>.

## 6. Modernización de la educación superior

**Se retrasaron las reformas previstas de la educación superior.** En noviembre de 2018, el Gobierno anunció una reforma integral de la educación superior que todavía no se ha materializado. Tampoco se han llevado a cabo otras reformas anunciadas (relativas a las becas de estudios y al pago y reconocimiento de los derechos sociales de los alumnos universitarios que realizan prácticas). Uno de los motivos fue que el Gobierno y las universidades no llegaron a un acuerdo sobre quién debía sufragar los costes.

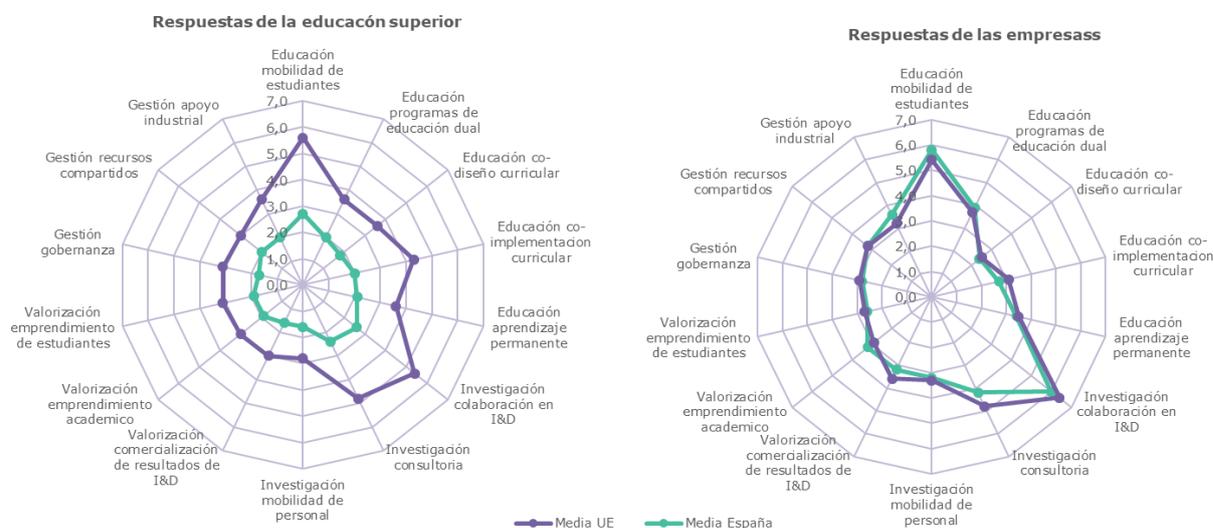
**La enseñanza superior se enfrenta a retos.** Con un 42,4 %, en 2018 el porcentaje de alumnos que alcanzaron los estudios superiores en España era elevado, y se encontraba por encima de la media de la UE del 40,7 %<sup>21</sup>. Sin embargo, el 21,5 % de los estudiantes matriculados abandonan la universidad (un 12,1 % en el caso de los estudiantes de máster)<sup>22</sup>. Esto se produce a pesar de que más del 40 % de los estudiantes reciben una beca en el primer año del grado universitario. En cuanto a la movilidad educativa, la proporción de titulados que se gradúan fuera de España (1,9 %) está muy por debajo de la media de la UE (3,6 %), pero la proporción de estudiantes que participan en períodos de estudio de corta duración o en prácticas en el extranjero (7,7 %) se acerca a la media correspondiente de la UE (8 %).

**Aunque tanto el ámbito académico como el empresarial desean una mayor cooperación, ésta sigue siendo escasa.** Una encuesta reciente (Galán Muros *et al.*, 2019a) reveló que las instituciones de educación superior tienden a cooperar con las grandes y medianas empresas ubicadas en su región. Por lo general, esta cooperación se centra en la movilidad de los alumnos, con investigaciones y asesoramiento de carácter colaborativo. Sin embargo, más del 75 % de los académicos no participan en ella; la movilidad del personal y la comercialización de I+D son especialmente bajas (inferiores a la media de la UE). Los académicos perciben que las principales barreras que impiden la cooperación son la falta de financiación, los obstáculos administrativos y la falta de comprensión de las actividades universitarias por parte de las empresas. Desde el punto de vista empresarial (Galán Muros *et al.*, 2019b), un 72 % de los encuestados coopera en un grado medio-alto con las universidades, en particular en I+D conjuntos. Pocas empresas participan en la movilidad de su personal, pero colaboran de forma significativa en cuanto a la movilidad de los alumnos. La cooperación es especialmente reducida en aspectos como el diseño conjunto de los planes de estudios, la oferta conjunta y el espíritu empresarial del alumnado. Las empresas perciben como obstáculos a la cooperación la falta de conocimientos empresariales en las universidades, el escaso apoyo financiero público y el alto grado de burocracia de las universidades. Las recomendación específica por país del Semestre Europeo de 2019 relativa a España incluyen lo siguiente: «Incrementar la cooperación entre los sectores educativo y empresarial con vistas a mejorar las capacidades y cualificaciones demandadas en el mercado laboral, especialmente en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación» (Consejo de la Unión Europea, 2019).

<sup>21</sup> Eurostat. Código de datos en línea: [sdg\\_04\\_20](#).

<sup>22</sup> Anuario de indicadores universitarios. Año 2018: <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/estadisticas/estadistica-indicadores-universitarios/2018-2019.html>.

**Gráfico 3: Situación de la cooperación desde el punto de vista empresarial y de la educación superior**



Fuente: Cálculos de la Comisión Europea (DG Educación, Juventud, Deporte y Cultura), basados en datos obtenidos del documento «State of University-Business Cooperation in Europe 2019». Código: 0: En absoluto. 1-4: Bajo. 5-7: Medio. 8-10: Alto.

**Las administraciones nacionales y regionales tratan de fomentar la cooperación entre las universidades y las empresas.** Las tasas de empleo de los recién graduados están mejorando (de un 76,6 % en 2017 a un 77,9 % en 2018), pero se encuentran por debajo de la media de la UE (85,5 %). El Gobierno asignó 19 millones EUR para a la contratación de doscientos doctorandos en el marco del programa Torres Quevedo<sup>23</sup> para llevar a cabo investigación industrial en empresas, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos. Algunos ejemplos de cooperación entre las universidades y las empresas son la Estrategia Vasca Universidad-Empresa del País Vasco y el acuerdo de colaboración entre Aragón, las agrupaciones del sector del automóvil y otros socios del sector privado para construir la primera Fábrica de Aprendizaje de España<sup>24</sup>.

#### Recuadro 1: Alianza estratégica conjunta entre los ámbitos académico y empresarial en el País Vasco

En junio de 2017, el Departamento de Educación del País Vasco adoptó la **Estrategia Vasca Universidad-Empresa 2022**. Sus objetivos son generar conocimientos basados en la excelencia científica y aplicarlos en el sector empresarial, así como formar personas altamente cualificadas que posean las capacidades que requiere el sector empresarial. Dicha estrategia está en consonancia con la estrategia regional de especialización inteligente (**RIS3-Euskadi**). En 2017 se creó el Clúster de Formación Universitaria en Ingeniería, Ciencia y Tecnología (**Clúster 4GUNE**) para fomentar la colaboración entre el ámbito académico y los organismos de educación y formación en los ámbitos de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM). En 2019, se adoptó el **Plan del Sistema Universitario Vasco 2019-2022**, con el fin de fortalecer la cooperación entre las tres universidades del País Vasco [la Universidad del País Vasco (UPV-EHU), la Universidad de Mondragón y la Universidad de Deusto] y las organizaciones empresariales y de investigación e innovación [los Centros de Investigación Básica y Excelencia (BERC), la Fundación Vasca para la Ciencia (Ikerbasque), la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (Unibasq), el Clúster 4GUNE y la fundación Euskampus]. En el curso 2018-2019, las universidades ofrecen veinticinco dobles titulaciones de grados universitarios (grado y posgrado), que incluyen formación en empresas (que supone el 25-50 % de los créditos). En la actualidad, cerca de quinientos alumnos están matriculados y participan seiscientos organismos del sector privado. Los objetivos para 2022 son alcanzar 1 750 alumnos, aumentar el porcentaje de alumnas de CTIM del 32 al 52 % e incrementar el número de empleos que ofrecen las empresas para los trabajadores altamente cualificados en un 25 %.

<sup>23</sup> Véase la nota de prensa del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España aquí.

<sup>24</sup> Véase: <https://www.eleconomista.es/aragon/noticias/9684428/02/19/Educacion-la-CAAR-y-TuvRheinland-impulsan-la-primera-fabrica-de-aprendizaje-en-Espana.html>; <https://cifpa.aragon.es/inauguracion-fabrica-aprendizaje/>.

El País Vasco adoptó la [Ley de Formación Profesional](#) en 2018 y el [V Plan Vasco de Formación Profesional 2019-2021](#) en 2019. Alrededor de 1 500 empresas participan en la formación profesional. Los graduados en FP Dual (en torno a un 20 % del total de los alumnos de FP) tiene una tasa de empleo del 96,2 %. El Sistema Vasco de FP es ampliamente conocido como uno de los más exitosos e innovadores de Europa.

## 7. Modernización de la formación profesional

**La matriculación en la FP de grado medio creció ligeramente en 2017.** En 2017, un 35,3 % de los alumnos se matriculó en programas de FP, cifra bastante inferior a la media de la UE del 47,8 %. La exposición de los alumnos al aprendizaje en el trabajo era escasa, ya que muy pocos programas la contemplaban en 2017. El grado de empleabilidad de los recién graduados en FP aumentó significativamente, de un 58,5 % en 2017 a un 70 % en 2018, cifra que sigue siendo inferior a la media de la UE, que asciende a un 79,5 % (2018).

**El desarrollo del plan estratégico para la formación profesional pretende impulsar la FP.** En septiembre de 2018, el Gobierno presentó una propuesta de plan que incluía medidas como las siguientes: el desarrollo de nuevos cursos de especialización para graduados de FP que desearan adaptar sus capacidades a las necesidades del mercado laboral, la actualización de las normas y cualificaciones profesionales, la facilitación del paso a programas de FP de nivel intermedio y superior y la mejora de la validación del aprendizaje no formal e informal. Se actualizaron el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y el Catálogo de títulos de Formación Profesional. En diciembre de 2018, el Gobierno triplicó el presupuesto para la formación y la movilidad del profesorado de FP (8,6 millones EUR, cofinanciados por el Fondo Social Europeo).

**El Consejo General de Formación Profesional<sup>25</sup> creó grupos de trabajo para impulsar el sistema de FP y aumentar la cooperación entre el sistema educativo y las empresas.** El trabajo de estos grupos se centra en el desarrollo, la evaluación y la calidad del sistema, la información profesional y la orientación, los centros de referencia nacionales y los centros de formación profesional integrada, FP Dual, y la acreditación de las competencias profesionales adquiridas mediante la experiencia laboral.

**España ha adoptado muchas medidas respecto a la FP Dual.** En virtud del Real Decreto 28/2018 se redujo el límite máximo de edad para participar en la FP Dual. En diciembre de 2018, el Consejo de Ministros aprobó un aumento de la financiación a escala regional, con la cofinanciación procedente de los fondos europeos, para fomentar la FP Dual. El acuerdo entre la Cámara de Comercio y el Servicio Público de Empleo para brindar asesoramiento y apoyo a las empresas que participen en la FP Dual se prolongó hasta finales de 2019. En febrero de 2019, el Gobierno publicó el Plan Estratégico para la Formación Profesional Dual, en el que se anunció una participación más activa de las empresas en el desarrollo profesional continuo del profesorado y en el diseño de los estándares ocupacionales y los programas de formación.

### Recuadro 2: Enfoque ascendente innovador de la FP

*Generation* es una academia, fundada por McKinsey & Company, que ayuda a los jóvenes desempleados a encontrar empleos que impulsen su carrera profesional mediante una estrecha colaboración con los empleadores. Ofrece programas de formación (en materia web, digital, de ventas, robótica, etc.) de una duración de cuatro a doce semanas, que comprenden una combinación de capacidades técnicas e interpersonales sobre el aprendizaje basado en la experiencia. Asimismo, *Generation* ofrece servicios de apoyo social y tutorías antes y después de la formación. A continuación, los alumnos son contratados por los empleadores inversores, que cuentan con una garantía respecto a sus capacidades. Desde 2015, *Generation* ha organizado programas en seis regiones que han contado con 1 200 participantes (500 hombres, 700 mujeres), de los cuales el 81 % encontraron un empleo tras graduarse y el 76 % lo hicieron seis meses después. En el período 2014-2020, *Generation* recibirá 5 millones EUR del Fondo Social Europeo.

<sup>25</sup> Consejo General de Formación Profesional.

## 8. Desarrollo de la educación de adultos

**En España, no existe una formación especializada para convertirse en educador de adultos y tampoco existe una cualificación específica para enseñar o formar a los educadores.** Por lo tanto, la oferta de personal especializado en educación o formación de adultos es insuficiente, tanto para la FP como para la educación «general» de adultos.

**El Gobierno aprobó el Plan de Acción para el Empleo Juvenil en diciembre de 2018.** Una de sus seis prioridades es fomentar la formación profesional para los adultos jóvenes, a fin de mejorar sus competencias.

**La participación de los adultos en el aprendizaje permanente va en aumento, pero sigue lejos del valor de referencia de la UE.** En 2018, el porcentaje de participación de los adultos en educación y formación (10,5 %) se acercaba a la media de la Unión (11,1 %), pero seguía lejos del valor de referencia de la UE, que asciende al 15 %. El 39,9 % de los adultos españoles no han obtenido el título de la educación secundaria superior (media de la UE: 21,9 %). En 2017, alrededor de 63 500 adultos, de 25 años o más, obtuvieron un título de educación secundaria superior<sup>26</sup>, pero se trata de un pequeño porcentaje de los casi 10,7 millones de adultos con una cualificación educativa de nivel bajo. La polarización y los desajustes en las capacidades afectan al rendimiento del mercado laboral en España e influyen en el aumento de la productividad. En 2018, el porcentaje de adultos con cualificaciones bajas y altas respecto al empleo total en España (un 32,8 % y un 43,2 %, respectivamente) superaba las medias de la UE (un 16,3 % y un 35,8 %), mientras que el porcentaje de adultos con cualificación media (un 23,9 %) era inferior a la media de la Unión (un 47,7 %)<sup>27</sup>.

## 9. Referencias

Cedefop (pendiente de publicación), *Developments in vocational education and training policy in 2015-19: Spain* [Avances en la política de formación profesional en 2015-19; España], *Cedefop monitoring and analysis of VET policies* Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

Cedefop (pendiente de publicación) *Vocational education and training in Spain: short description* [El sistema de formación profesional en España: breve descripción], Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo .

ReferNet de Cedefop (2019), *Spain: VET takes the lead in the Ministry of Education* [España: La FP toma la delantera en el Ministerio de Educación], 2019, disponible en: <http://www.cedefop.europa.eu/en/news-and-press/news/spain-vet-takes-lead-ministry-education>.

ReferNet de Cedefop (2018), *Spain: new steps to boost VET* [España: nuevos pasos para impulsar la FP], disponible en: <http://www.cedefop.europa.eu/en/news-and-press/news/spain-new-steps-boost-vet>.

Consejo de la Unión Europea (2019), *Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2019 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2019 de España*.

European Parliament Committee on Employment and Social Affairs (2017), *Report on working conditions and precarious employment* [Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo: Informe sobre las condiciones laborales y el empleo precario, 14 de junio de 2017], disponible en: [http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-8-2017-0224\\_ES.html?redirect](http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-8-2017-0224_ES.html?redirect).

Flisi, S. y Sánchez-Barrioluengo, M. (2018) *Learning Mobility II. An estimation of the benchmark* [Movilidad en el aprendizaje II: una estimación del punto de referencia], EUR 29420 EN, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, ISBN 978-92-7996861-7, doi:10.2760/477172, JRC113390.

Galán Muros, V.; Davey, T.; D'Este, P.; Meerman, A.; Orazbayeva, B.; Troutt, M. P.; y Melonari, M. (2019a), *State of University-Business Cooperation SPAIN: University Perspective*, [Estado de la cooperación universidad-empresa ESPAÑA: la perspectiva universitaria], disponible en: <https://ub-cooperation.eu/index/spainhei>.

Galán Muros, V.; Davey, T.; D'Este, P.; Meerman, A.; Orazbayeva, B.; Troutt, M. P. y Melonari, M. (2019b), *State of University-Business Cooperation SPAIN: the Business Perspective* [Estado de la cooperación universidad-empresa ESPAÑA: la perspectiva empresarial], disponible en: <https://ub-cooperation.eu/index/spainbus>.

MECD (2017), *Datos y cifras. Curso escolar 2017/2018*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

MECD (2019a), *Datos y Cifras. Curso escolar 2018/2019*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte disponible en: <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/indicadores-publicaciones-sintesis/datos-cifras.html>.

MECD (2019b), *Las cifras de la educación en España. Curso 2016-2017*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte Edición 2019, disponible en: <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana/2016-17.html>.

OCDE (2018), *Education at a Glance 2016* [Panorama de la educación 2016].

<sup>26</sup> Eurostat, UOE de 2017.

<sup>27</sup> Eurostat, Encuesta de Población Activa de 2018

OCDE (2019), *TALIS 2018 Results (Volume I): Teachers and School Leaders as Lifelong Learners*, TALIS. [Resultados de TALIS 2018 (Volumen I). Docentes y Directores de Centros Educativos como Estudiantes de por Vida», Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS)].

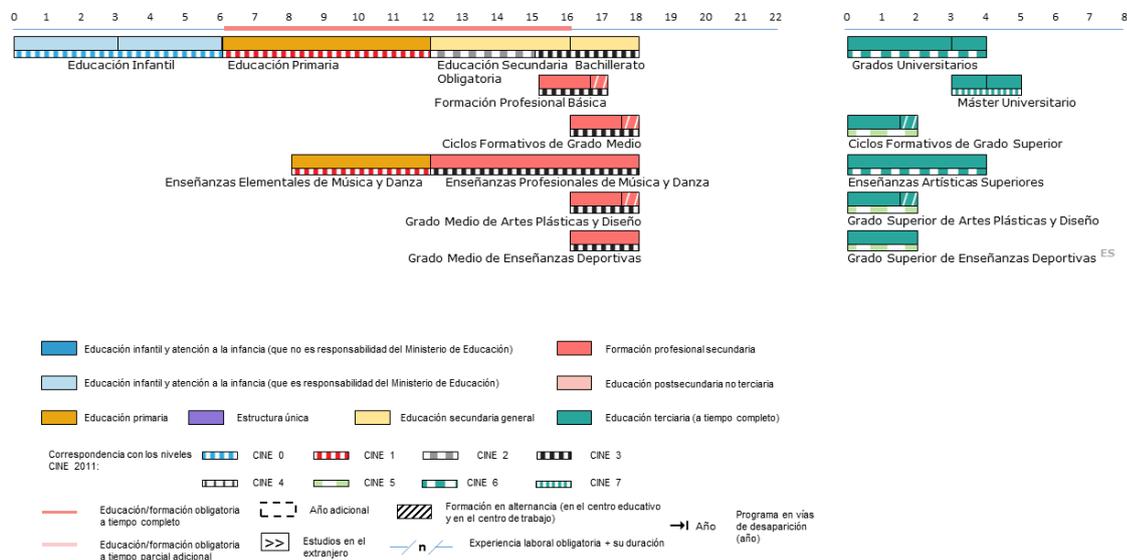
Consejo Escolar (2018), *Informe 2017 sobre el estado del sistema educativo, curso 2015\_2016*, Consejo Escolar del Estado: Informe Anual de 2017, disponible en: [http://ntic.educacion.es/cee/informe2017/i17cee\\_informe.pdf](http://ntic.educacion.es/cee/informe2017/i17cee_informe.pdf).

UNICEF (2018), *La garantía del derecho a la educación en la etapa 0-3 años. Una inversión necesaria y rentable, Cuadernos para el debate*, n.º 6, disponible en: [https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Garantia\\_derecho\\_educacion\\_0\\_3\\_anos.pdf](https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/Garantia_derecho_educacion_0_3_anos.pdf).

## Anexo I: Fuentes de los indicadores clave

Indicador	Código de datos en línea de Eurostat
Personas que abandonan prematuramente la educación y la formación	edat_lfse_14 + edat_lfse_02
Titulación en educación superior	edat_lfse_03 + edat_lfs_9912
Educación infantil y atención a la infancia	educ_uoe_enra10
Bajo rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias	OCDE (PISA)
Índice de empleo de los titulados recientes	edat_lfse_24
Participación de los adultos en actividades educativas	trng_lfse_03
Gasto público en educación como porcentaje del PIB	gov_10a_exp
Gasto en instituciones públicas y privadas por alumno	educ_uoe_fini04
Movilidad educativa:	
- Graduados móviles para la obtención de titulación	Cálculo del JRC a partir de datos de Eurostat / IEU / OCDE
- Graduados móviles para la obtención de créditos	

## Anexo II: Estructura del sistema educativo



Fuente: Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2018. Estructuras de los sistemas educativos europeos 2018/19: Diagramas. Eurydice: Datos y cifras. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Están invitados a enviarnos comentarios o preguntas acerca del presente informe. Pueden dirigirlos por correo electrónico a:

Antonio GARCÍA GÓMEZ  
[antonio.garcia-gomez@ec.europa.eu](mailto:antonio.garcia-gomez@ec.europa.eu)

O

[EAC-UNITE-A2@ec.europa.eu](mailto:EAC-UNITE-A2@ec.europa.eu)



